

San Lorenzo, 20 de junio de 2024.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y Dto. Reglamentario N° 9823/23 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **ITTI S.A.E.C.A. RUC N° 80028355-4** por un Precio Unitario Total de **Gs. 825 (Son Guaraníes ochocientos veinte y cinco IVA incluido)** y un monto mínimo total de **Gs. 220.000.000 (Son Guaraníes doscientos veinte millones). IVA incluido** y un monto máximo total de **Gs. 440.000.000 (Son Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones) IVA incluido.** para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 "SERVICIO DE IMPRESION Y COPIADO CON PROVISION DE EQUIPO A COMODATO. CONTRATO ABIERTO.PLURIANUAL" ID 439.499**, según R.I.M.S.L N° 915 de fecha 31 de mayo de 2024 y R.J.M.S.L. N° 174 de fecha 19 de junio de 2024.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/23 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,

